



Mujer adulta mayor en situación de calle: visibilizando lo invisible

Older adult homeless woman: visibilizing the
invisible

Santa Magdalena Mercado Ibarra¹

Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)
Ciudad Obregón, Sonora, México
Red ALEC

<https://orcid.org/0000-0002-4417-0736>

mmercado@itson.edu.mx

Sandra Patricia Armenta Camacho²

Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)
Ciudad Obregón, Sonora, México

<https://orcid.org/0000-0003-2744-9660>

sandra.armenta148785@potros.itson.edu.mx

Eneida Ochoa Avila³

Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)
Ciudad Obregón, Sonora, México
Red ALEC

<https://orcid.org/0000-0002-6510-8552>

eneida.ochoa@itson.edu.mx

Claudia García Hernández⁴

Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)
Ciudad Obregón, Sonora, México
Red ALEC

<https://orcid.org/0000-0001-6565-7589>

cgarcia@itson.edu.mx

URL : <https://www.unilim.fr/trahs/3776>

DOI : 10.25965/trahs.3776

Licence : CC BY-NC-ND 4.0 International

¹ Santa Magdalena Mercado Ibarra es Profesora Investigadora de Tiempo Completo del Instituto Tecnológico de Sonora, México, Referente Institucional ante RED ALEC.

² Sandra Patricia Armenta Camacho es Maestrante del Posgrado en Investigación Psicológica del Instituto Tecnológico de Sonora, México.

³ Dra Eneida Ochoa Avila es Profesora Investigadora de Tiempo Completo del Instituto Tecnológico de Sonora, México.

⁴ Dra Claudia García Hernández es Profesora Investigadora de Tiempo Completo del Instituto Tecnológico de Sonora, México.

Resumen: La aplicación de políticas de corte neoliberal en México y el mundo, la deuda externa, la crisis económica, la ausencia de una política efectiva y eficiente, influyeron para que las franjas poblacionales más vulnerables abandonaran sus hogares en busca de oportunidades, al grado que tuvieron que recurrir a la calle para sobrevivir. La mujer en situación de calle, y en especial la mujer adulta mayor en dichas condiciones es un tema ignorado y en muchas de las ocasiones invisibilizado por completo, al grado de que la sociedad como tal, les hemos arrebatado el derecho que tienen de su propia identidad, aspecto que aniquila todo intento de salir adelante. El objetivo es visibilizar situaciones que se han mantenido ocultas, los factores que influyen, las situaciones que enfrentan en el camino difícil de su propia sobrevivencia, la identificación de factores de protección y de riesgo. La ausencia casi por completo de estudios, investigaciones y en general de literatura, contribuye a que estos saberes no hayan sido reflexionados con total seriedad y merecen tener un espacio para ser difundidos de manera prioritaria, con el fin de que podamos ser puentes que les ayuden a encontrar la motivación y la fuerza para hacer frente a la adversidad aun cuando tienen todo en contra. Sumar a una vida con dignidad, que como seres humanos tenemos por derecho, desde que nacemos, todos igual de valiosos y perfectos. Urge contribuir en la reconstrucción del tejido social, familiar y personal fracturado. Urge que asumamos que todos somos cómplices, al ignorarlas, al no hacer nada, al denigrarlas. Urge que asumamos nuestra corresponsabilidad.

Palabras clave: mujer adulta mayor, situación de calle, vulnerabilidad, identidad, visibilización

Abstract: The application of neoliberal policies in Mexico and the world, the foreign debt, the economic crisis, the absence of an effective and efficient policy, influenced so that the most vulnerable population groups left their homes in search of opportunities, to the extent that they had to turn to the streets to survive. Homeless women, and especially older women in such conditions is an ignored issue and, in many cases, completely invisible, to the extent that society as such has taken away their right to their own identity, an aspect that annihilates any attempt to get ahead. The objective is to make visible situations that have been kept hidden, the influencing factors, the situations they face on the difficult path of their own survival, the identification of protective and risk factors. The almost complete absence of studies, research and general literature, contributes to the fact that this knowledge has not been seriously considered and deserves to have a space to be disseminated as a priority, so that we can be bridges that help them to find the motivation and strength to face adversity even when they have everything against them. Add to a life with dignity, which as human beings we have by right, from the moment we are born, all equally valuable and perfect. It is urgent to contribute to the reconstruction of the fractured social, family and personal fabric. It's urgent that we assume that we are all complicit, by ignoring them, by doing nothing, by denigrating them. It's urgent that we assume our co-responsibility.

Keywords: older adult woman, homeless, vulnerability, identity, visibility

Introducción

La reflexión contemporánea sobre las personas que habitan las calles comienza en el México de la década de los 80 del siglo pasado, influenciado en buena parte por los eventos macroeconómicos que en América Latina se desencadenaban como la aplicación de políticas de corte neoliberal, el fracaso de las políticas, el retiro del Estado, la deuda externa y las crisis económicas que, materialmente, hicieron que las personas abandonaran sus hogares; entre ellas, mujeres de todas las edades, niñas, adolescentes, adultas tempranas y mujeres de la tercera edad, convirtiéndose en uno de los grupos poblacionales más vulnerables. Esto tuvo un impacto en poblaciones rural y urbana, quienes se vieron en la necesidad de desplazarse en busca de oportunidades de empleo y educación, pero desafortunadamente encontraron escasez extrema, al grado que tuvieron que recurrir a la calle para sobrevivir. Esta tendencia neoliberal es determinante para que las personas en situación de calle (PSC) crezcan de manera acelerada (Strickland, 2012; CNDH, 2019).

PSC o poblaciones callejeras como comúnmente se le llama, se refiere la existencia de un grupo de personas que comparten una situación de exclusión económica, social y experiencias de apropiación de la calle y el espacio público que utilizan como principal área de socialización y obtención de recursos materiales (CDHDF, 2014), por lo que es un grupo altamente vulnerable, con vínculos familiares fracturados, red de apoyo social nula o frágil, que sufren de discriminación con impedimentos para el ejercicio de sus derechos humanos; suelen no ajustarse a las normas sociales tanto de uso del espacio público como de prácticas cotidianas diversas, y esta percepción negativa los ubica en posiciones de desventaja en el acceso a los sistemas de salud, justicia, laborales y educación (Tiraboshi, 2011).

Las personas en situación de calle, pero en específico las mujeres y en especial las mujeres adultas mayores que se encuentran en esta deplorable condición, son invisibilizadas al ser retiradas de sus lugares de pernocta, socialización y trabajo, al no reconocerles voz propia, al omitirlas en los censos y el diseño de políticas públicas. Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no cuenta con información detallada sobre estas poblaciones encontrándose sub-representadas en las estadísticas oficiales a nivel nacional, lo que impide conocer quiénes son, dónde se encuentran o qué hacen, lo que, a su vez, obstaculiza un diseño eficiente de las políticas públicas que les incluya (CNDH, 2019).

Son estereotipadas de forma injusta como malas mujeres, adictas, no aptas para ser madres, irresponsables, promiscuas, ignorantes, peligrosas, criminales, incapaces de tomar decisiones, incluso estereotipos que son compartidos al grado de que se piensa que el Gobierno no debe asumir responsabilidad con esta población; influyendo esto para que la sociedad piense que esa ayuda las hace “más conchudas”, lo cual contribuye para que el aparato estatal cristalice su nula obligación (Brito, 2012: 161).

Este manuscrito representa un reto mayúsculo, debido a la ausencia de literatura, investigaciones y trabajos serios sobre las mujeres adultas mayores en situación de calle (MAMSC). Por lo que resulta urgente unir esfuerzos, visibilizar el tema; darles voz, es ya un imperativo no solo moral sino científico.

El caso que se describirá en este manuscrito es el de una mujer resiliente, extraordinaria y ejemplar de 65 años. Ella se nombra a sí misma Ave fénix, porque un día se encontró un papel tirado y venía escrita esa historia, de manera que se identificó. A fin de comprender el significado, el ave fénix es un pájaro de la

mitología griega, que se consume por el fuego, para posteriormente resurgir de sus cenizas (Ave fénix, 2015).

Carl Gustav Jung en su libro titulado *Símbolos de transformación*, plantea que el ser humano y el ave fénix presentan similitudes interesantes, asociándolo con el constructo de la resiliencia; es decir, el conjunto de aptitudes y acciones a través del cual se logra encontrar un sentido de vida y hacer frente a la adversidad (Krauskopf, 2007). Sin embargo, más allá del debate de si nacemos resilientes o no, lo que sí es un hecho es que evoluciona conforme se va construyendo nuestra identidad; está permeada por los valores que posibilitan ver más allá de los logros o derrotas del momento (Segura y Negrini, 2020). Es un constructo que se encuentra asociado a la espiritualidad y a estrategias de afrontamiento hacia situaciones de estrés elevado (Irurzun y Yaccarini, 2018).

Segura y Perigrini (2020) en una investigación de corte cualitativa realizada en Costa Rica, identificaron los ocho rasgos de sentido de vida que han presentado personas adultas mayores de 65 a 75 años, tal como intereses especiales, metas, motivación para el logro, aspiraciones educativas, optimismo, persistencia, fe y espiritualidad así como sentido de propósito; las entrevistas en profundidad arrojaron que, aunque la mayoría de las personas adultas mayores participantes no identificaron metas claras en la actualidad, durante sus vidas si contaron con los rasgos personales. No obstante, es importante no subestimar la influencia negativa de las condiciones de pobreza en el desarrollo personal de los individuos y en especial si esto afecta a las personas de la tercera edad (Noblejas, 2000).

Según datos del CONEVAL (2018), en México el 41.9% de la población se encontraba en situación de pobreza, de los cuales 7.4% estaban en condición de pobreza extrema, tales como las PSC. La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares arrojó que, en el estado de Sonora, para el año 2018, 28.2% se encontraba en situación de pobreza, de los cuales el 2.6% estaban en un grado de pobreza extrema (CONEVAL, 2019).

En el contexto anterior es en donde se desarrolla el Caso Ave Fénix, mismo que a continuación se describe:

Caso Ave Fénix (AF). El primer contacto que se tuvo con ella fue en la parada de un semáforo en una calle que diariamente transitaba; AF se acercó con un vasito de plástico desechable vacío pidiendo dinero; era tiempo de calor, y vestía con doble suéter, su rostro lleno de tierra, sus manos y sus uñas también, sudorosa, una señora muy delgada, ya mayor; le calculé entre 75 y 80 años. Al verla en ese estado deplorable me surgía de forma automática la pregunta acerca de qué era lo que la había llevado a esa situación. AF estableció contacto visual por unos segundos, pero evadía la mirada. Los encuentros posteriores fueron de forma azarosa, en esa misma parada del semáforo, aproximadamente por espacio de 6 meses, para entonces, ante el saludo. AF conversaba un poco más, hasta que un día conversó por unos minutos y poco a poco los tiempos se fueron haciendo más largos; ella compartió que sabía leer y escribir, y gustaba de la lectura, que vivía aquí y allá, que veían por ella unos vecinos *que le daban la mano*. Tenía un hijo ya grande - no recordaba la edad -pero dijo que no sabía nada de él, pero ella creía que su hijo sí sabía de ella, pero no la buscaba; tampoco la visitaban sus padres y hermanos. Durante varios meses le fueron donados alimentos, ropa, artículos de higiene personal, e incluso libros sencillos de superación personal como el de Juan Salvador Gaviota de Richard Bach, y dentro de él, se incluyeron papelitos de colores con notas de las direcciones de diferentes instancias de apoyo social. También se le compartieron revistas donde vienen noticias de los artistas, que ella misma pidió pues le entretenían mucho. Con el paso del tiempo el coincidir con AF se fue haciendo paulatinamente más espaciado,

hasta dejar de verla. Surgieron algunas hipótesis de su paradero, como el que se hubiese ido de la ciudad, o que alguna instancia de apoyo social la hubiese recogido, que su familia tal vez vino por ella o su hijo, e incluso asaltaban pensamientos pesimistas de que algo le hubiera ocurrido. Hasta que un día la encontré en una plaza, plaza en la que, de forma cotidiana, hay varones en situación de calle, pero no hay mujeres. Ella estaba acostada en una de las bancas, lucía despeinada pero un poco más limpia en su apariencia personal, traía una escoba consigo y bolsas de plástico con más bolsas de plástico adentro. Al saludarla recordó los encuentros en aquel semáforo, y en la frescura de un raspado de frutas que le invité, así como ante una pregunta detonadora acerca de cómo estaba, y la expresión de que se le había extrañado, fue como una compuerta que se abrió de sus experiencias de vida (Mercado, comunicación personal, 2021).

Me dijo:

“Señito, ando mareada porque hace mucho calor, pero míreme bien, le voy a contar algo, porque usted es mi amiga, siento que mi corazón pesa mucho, aquí donde usted me vé, yo tengo estudios de preparatoria, yo era muy guapa, hasta me gané diplomas por mis buenas calificaciones en la escuela una vez, pero pues de chamaca me enamoré de un señor ya grande, que me llevaba a viajes, me daba dinero, me compraba ropa, luego tuve otros novios, y terminé yéndome de la casa de con mis papás y me fui a vivir a la casa de uno de esos novios que tuve, y hasta me casé, y tuve un hijo”(AF, comunicación personal, 2019).

Específicamente en esta parte, AV hizo un gran silencio, y la acompañé en ese silencio, hasta que retomó diciendo:

“En esa misma casa también vivían mis suegros, un hermano menor de mi marido, el que era mi marido en paz descanse, y yo. Mi marido era muy guapo, pero era flojo, no trabajaba, se drogaba, muchas veces me pegó hasta que le ardían las manos, varias veces estrelló mi cabeza contra la pared, y una vez me desmayé, yo tenía mucho miedo de que me matara, andaba bien pioja - expresión usada para referirse a que no se cuenta con recurso económico -, yo no tenía para comprar pañales a mi niño, ni leche. Quería volver con mis papás, pero ¡cómo volver! si yo los había tratado muy mal a ellos también, y me daba mucha vergüenza que me vieran así. Un día estaba sola en la casa donde vivía con mi marido y encontré en el cuarto “mota”- es el modismo usado para referirse a la marihuana - y me la fumé, de ahí en adelante le seguí, pero solo con la “mota” y después con cigarros de los más baratos. Yo necesitaba dinero, y con pretextos salía a buscar trabajo limpiando casas, pero empezaron a desconfiar de mí y a echarme la culpa de que me había robado cosas y me corrían, la verdad es que sí robé cosas, pero yo decía que no, casi siempre robaba leche y comida para darle de comer a mi niño. Cada vez batallaba más para encontrar trabajo, mi niño lloraba de hambre, y estaba siempre rozado, se me enfermaba mucho, le caía la gripa al pecho, pero no tenía con que llevarlo al doctor, y no me quedó otra que acostarme con hombres por dinero. Sentía asco, me sentía muy mal, cansada, enojada con

mi marido y su familia, yo sabía que estaba cayendo muy bajo, y pensé en que quería otra vida para mi niño, y empecé a visitar más seguido a la hermana de mi suegra, ella me trataba bien, era buena conmigo, me regalaba pañales, leche, ropa para mí y mi niño” (AF, 2019).

AF comentó que rompió el contacto con sus papás y hermanos debido a que le daba vergüenza que supieran acerca de cómo le había ido, además de que su marido en vida los había corrido varias veces al llegar drogado, y que se sentía culpable porque ella se quedaba callada, pero era por el miedo que le tenía; incluso ella se sumaba a los comentarios de su marido. Comentó sentirse rencor con su propia familia, porque se fueron alejando, cuando en el fondo ella quería que siguieran buscándola a pesar de todo, y que albergaba la idea de que un día la pudieran rescatar. Con el paso del tiempo sus padres y hermanos, dejaron de buscarla. Compartió que hizo algo de lo cual no sabe si se arrepiente o no, pero que tuvo que hacerlo, y que es como una sombra negra que la ha acompañado desde entonces y es el haber abandonado a su hijo, a quien dejó con una hermana de su suegra un día que la visitó.

AF se fue a vivir con dos conocidas que vivían en una casa abandonada; pedía dinero a la gente para comer, se prostituyó y en muchas ocasiones no le pagaban; cobraba casi nada de dinero, algunos hombres la golpeaban e incluso la contagiaron de enfermedades de transmisión sexual. Comentó que una de las compañeras con las que vivía en esa casa abandonada falleció en la calle, que ella creía que había sido porque se había quedado dormida en el sol usando la expresión “se coció la pobre”, y que supo por los conocidos que tenía que también eran de calle, que su cuerpo lo llevaron a una escuela de medicina donde lo abrían para enseñarles a los estudiantes cómo era por dentro, y que eso la hizo sentir muy mal y bien a la vez, porque su amiga ya descansaba, y que a la vez se había convertido en maestra.

A partir de este planteamiento realicé una entrevista a un médico de la localidad acerca de la veracidad de esta información, y me informó que algunos cuerpos de las personas en situación de calle son llevados a los laboratorios de las escuelas de medicina, y en efecto, los alumnos y alumnas de dicha carrera, realizan disecciones de cada parte del cuerpo y de cada órgano, que lo hacen con el mayor de los respetos y agradecimiento por lo que les permite aprender. Comentó que la mayoría de los cuerpos son de hombres, pero que hay muy pocos cuerpos de mujeres, de manera que cuando llega uno, es algo que les deja mucho aprendizaje, porque pueden apreciar los órganos femeninos, lo cual no es usual. Que las escuelas de medicina realizan los trámites ante las instancias oficiales (Hernández, comunicación personal, 2019).

AF continuó diciendo:

“hasta que un día casi me atropella un carro, me jondió - expresión usada para referirse a que la aventó - traje unos moretones muy grandes, y me los aguanté sola hasta que mucho después se me quitaron pero me sigue doliendo la espalda. Cuando eso pasó, lo primero que se me vino a la cabeza era mi hijo, y he llorado tantísimo que ya me sequé. También un día empecé a sentir dolores muy fuertes de estómago, me ardía pero era de mucha hambre, tenía dos días que no probaba bocado, y pues empecé a ir a unos comedores de esos a dónde van los familiares de los hospitalizados y donde la comida cuesta diez pesos y para que le voy a echar mentira, con mucha vergüenza un día me animé y les pedí, y sí me ayudaron, y comí en ¡¡un plato!! ¡¡Con una cuchara¡¡ ¡en

una mesa!!... volví al día siguiente, y así muchos días, pero ya llevaba mi dinerito para pagar mí comida. A veces se me soltaba el estómago, a veces llegaba después de que terminaban de servir porque me iba caminando y ya no alcanzaba comida, nos servían muy poca comida, yo pedía más pero no me daban, me quedaba con mucha hambre, y para que me dieran más me puse a ayudarles a lavar los platos, que por cierto eran un montón. Ahí me echó el ojito un señor de los que comía ahí, porque pues no estoy tan fea y él estaba no muy agraciadito el pobre pero me veía bien, él trabajaba barriendo banquetas y le pedí trabajar con él, y luego luego nos arrejuntamos -expresión usada para referirse a vivir en unión libre -, él vivía en una casita prestada, se echaba algunas copas pero le da por quedarse súpito - expresión usada para referirse a quedarse profundamente dormido -, tenía la azúcar alta, cuando había pocas banquetas que barrer, nos íbamos a las puertas de los bancos a pedir ayuda, él no me golpeaba, y estoy aquí viva, y el estar viva me sirve para recordar a mi hijo, y lloro mucho, a veces no puedo pegar los ojos toda la noche y sueño en que me lo encuentro y siento en que podremos volver a estar juntos pero la verdad es que yo sé que eso no se hará realidad...mi corazón llora lágrimas de sangre por ese pecado, pero quiero seguir viva por mi hijo, aunque no lo vuelva a ver (AF, 2019).

Después de ese encuentro, al día de hoy, he seguido en contacto con AF, recibe atención psicológica gratuita, sigue ofreciendo sus servicios de barrer banquetas junto con su pareja y tienen clientas seguras, pocas, pero las tienen. Me dijo donde vivía y me permitió visitarlos, y pude darme cuenta de la relevancia del apoyo de su pareja, también un señor que luchaba por salir adelante. Vivían en una casita deteriorada de techo de lámina, pero prestada, de dos habitaciones; estaba llena de cosas al grado de que no se podía transitar, había cosas acumuladas por todos lados, tapas de refresco, botellas, sillas quebradas, utensilios desechables usados, ropa por todos lados. AF dice que le va bien, pero sigue en riesgo porque su mundo sigue estando vulnerable en muchos sentidos, aun cuando tiene factores de protección que le dan soporte; requiere sin duda un proceso de acompañamiento de largo plazo, más aún por su tercera edad y los problemas de salud manifiestos como artritis evidente en sus manos. Sin embargo, recobró el sentido de su propia vida, experimenta motivación en su día a día, es servicial y eso contribuye a que su red de apoyo se amplíe (Mercado, 2021).

AF forma parte de ese grupo de mujeres adultas mayores en situación de calle. Provenía de una familia nuclear funcional, sin embargo, si tomamos como referencia el Modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner, ¿en qué parte ocurrió la fractura?, sin duda es en todos los niveles, habiendo una fuerte influencia del mesosistema, que contribuyó en la fractura de su microsistema y, más allá de ello, hay fallas estructurales completas desde las macroinstituciones.

El Modelo ecológico de Bronfenbrenner plantea que los diversos ambientes naturales influyen en la conducta humana porque los sistemas están interconectados, y se va dando una acomodación paulatina con los entornos inmediatos y, contextos de mayor alcance (Bronfenbrenner, 1979) como el *microsistema* que es el nivel más cercano, por ejemplo la familia nuclear, primer grupo social en el que se construyen lazos de afecto, sentimientos y valores; *mesosistema*, que nace a partir de las interrelaciones entre más de dos entornos de tal modo que se amplían por ejemplo a la familia

extensa, vecindario, centro escolar, compañeros; *exosistema* representa a las estructuras sociales, formales e informales, en los que si bien el individuo no participa activamente, pero lo afectan de forma directa o indirecta como los medios de comunicación, la iglesia, *macrosistema* engloba a las macroinstituciones como el gobierno, movimientos sociales, la economía global (Parra y Rubio, 2017; Torrico et al., 2002).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta mayor, y este criterio es utilizado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y otras instancias como la Secretaría de Salud (Gobierno del Distrito Federal, 2014). Es importante puntualizar la transición demográfica como el proceso que se caracteriza por un descenso de la mortalidad y de la fecundidad sucedido en México entre los años treinta y setenta del siglo XX, lo cual influyó en el predominio de la población adulta y sobre todo de edades avanzadas (Zuñiga y García, 2008).

Henchuan (2012) considera que, en las últimas décadas, los países de América Latina y el Caribe han experimentado el aumento de la esperanza de vida, e incluso las mujeres en el mundo y en específico las mujeres mexicanas tienden a vivir más que los hombres (United Nations, 2011) y, como resultado de estas transformaciones, en menos de 20 años se duplicará la cantidad de personas mayores (citado en Fuentes y Flores, 2016). Existe una participación considerable – incluso mayor a la de los hombres maduros – de mujeres adultas mayores en el mercado de trabajo informal (Zuñiga y García, 2008), y aun así experimentan condiciones altamente precarias e inestables. Las mujeres adultas mayores, tal como AF, en situación de calle no son ajenas a esta situación, quien se conserva económicamente activa y combina la petición de recursos económicos a la población; pero su situación sigue estando en alta vulnerabilidad, por su edad y su salud en paulatino deterioro.

Asimismo, a juzgar por las estadísticas, se estima que a nivel mundial 6.8 % de la población son personas en situación de calle, y en años recientes dentro de Europa se ha encontrado un aumento significativo en esta cifra (Partida-Bautista et al, 2019). En la ciudad de México, según los resultados preliminares del Censo de Poblaciones Callejeras del 2017 realizado por la Secretaría de Desarrollo Social, se encontró un total de 6754 PSC dentro de 446 puntos estratégicos, de las cuales el 12.73% (530 habitantes) son mujeres (IECM, 2019).

De manera local, en la ciudad de Hermosillo¹, Sonora, se estima que sean aproximadamente 930 PSC; esto, según datos proporcionados por Desarrollo Integral de la zFamilia (DIF). Se puede inferir según el dato proporcionado por la prevalencia según el género es del 12.73%, y dentro de Hermosillo pueda haber aproximadamente 118 mujeres en situación de calle (Jaquez, 2021).

Al respecto, los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2010) muestran que en México las personas adultas mayores son consideradas el cuarto grupo de población vulnerable a la discriminación (CONAPRED, 2010). Algunas formas de discriminación son las cometidas por las y los integrantes de sus propias familias que se reflejan en abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que ponen en riesgo su persona, bienes y derechos (CONAPRED, 2011).

Como puede apreciarse, en los casos antes mencionados no se cuentan con estadísticos de mujeres adultas mayores en situación de calle (MAMSC) lo cual es prueba de su invisibilización e incluso un aspecto aún más alarmante es que los datos específicos por género no se conocen, y la información con la que se cuenta no es precisa por la complejidad de acceder a esta población (Sartré y Arjona, 2019).

En Cd. Obregón (Sonora), se realizó una investigación que tuvo como objetivo caracterizar de manera sociodemográfica a las PSC de Cajeme² con el propósito de incidir en las políticas públicas; se trabajó con una muestra de 100 PSC de entre 76 y 22 años, 90% hombres, 10% mujeres - todas adultas mayores -, entre los resultados relevantes se obtuvo que el 47% no cuenta con credencial de elector, 62% han sido víctimas de discriminación, agresiones, robo de pertenencias, documentación pasaporte, identificación oficial; han sido víctimas de engaño. En las mujeres prevalece la agresión sexual, pero a pesar de ser víctimas de la delincuencia, no denuncian los delitos principalmente por sentir que por la situación en la que viven sus casos no iban a ser atendidos (Armenta, 2019).

Mujer adulta mayor en situación de calle: factores que contribuyen

La indigencia como una consecuencia del desamparo, la salida a la calle, el rompimiento con el entorno familiar es de naturaleza multicausal; se entrelazan diversos factores como la violencia, maltrato, abuso sexual, pobreza e insuficiencia de recursos materiales, abandono, sobrecarga de tareas en el hogar (Makowski, 2010). No hay un solo país donde no se encuentre una mujer y en especial si es adulta mayor, en situación de calle, en donde el gobierno y sociedad no contribuyen a solucionar o mejorar el entorno (Jabeen y Azra, 2013).

En Argentina, durante el 2009 se promulga la Ley 26485 de protección integral de las mujeres, donde son consideradas las diversas modalidades de violencia hacia la mujer, como física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica (Tortosa, 2017; Ley Nacional 26485, 2009). Si bien hay legislación de protección, se promulgan leyes, quedan sin efecto ante las realidades tan evidentes de maltrato en las que incurrimos como sociedad, siendo cómplices directos por la corresponsabilidad.

De manera más específica, las modalidades de violencia que experimentan: *sexual*, perpetrada por familiares o por hombres de la misma calle en las que se utiliza la fuerza física; *física, económica y patrimonial* que es una de las causas principales por las que llegan a estar en calle pues, en ocasiones, es la misma familia e hijos quienes las despojan de su propio patrimonio; *psicológica* principalmente porque se les amenaza continuamente con ofensas que tienen el propósito de bajar su autoestima y se les juzga.

Son mujeres que empobrecieron porque tuvieron que enfrentar una soltería forzada a cargo de sus hijos en donde el esposo y pareja no asumió la responsiva de la familia, o bien por viudez, encarcelamiento de sus parejas, problemas de migración, o las pérdidas de trabajo de la pareja o cónyuge (Nuñez, 2013).

En especial destaca la violencia doméstica como causa que orilla a las mujeres a la calle que incluso viven esa doble lucha por integrarse a la sociedad, y a sus propias familias, mujeres que pueden haber durado toda su vida y que han envejecido ahí (Johnson, et al, 2017), experimentan angustia hacia su bienestar físico y sexual, ya que las vías públicas son un terreno masculinizado, y para ello utilizan estrategias como agruparse con más mujeres en la misma situación para sentirse más seguras (Tortosa, 2017).

La soledad es otra causal y, en la mayoría de las ocasiones, esa falta de redes se perpetúa incluso con la nueva posible pareja, que también está en situación de calle (Nuñez, 2013). Dentro de este grupo de mujeres, se encuentran las mujeres migrantes, cuya única red de apoyo transitorio son las personas en su misma condición, presentando un aspecto deteriorado, enfermedades, consumo de alcohol

u otras sustancias y deambulan poniendo de forma frecuente en peligro su vida (García, 2019), así como otras conductas de riesgo como las autolesiones y la delincuencia (Castaños y Sánchez, 2016).

Así mismo, lo que a continuación se mencionará no es parte de lo que les sucede a las mujeres adultas mayores en general, por tanto, tampoco de las adultas mayores en situación de calle, pero es importante mencionarlo, para intentar romper el tabú que rodea al tema, el silencio y por consiguiente la invisibilización del mismo. Se trata de un proceso biológico extrarordinario que la mujer ha sido obligada a esconder como algo vergonzoso cuando en realidad es uno de los procesos que entraña el milagro de la vida: la menstruación.

Algo de lo que nunca se habla, y que ya no les sucede, pero les sucedió

La menstruación no se da en mujeres de la tercera edad, pues ya pasaron el periodo de la menopausia, pero que es importante darle su espacio a fin de dignificar este proceso, y entender cómo lo vivieron, y cómo lo tuvieron que afrontar. En la mujer en situación de calle el poder comprar productos sanitarios es imposible, lo que la lleva a usar productos antihigiénicos; experimentan dolores menstruales y solo necesitan descansar mientras cesa el dolor, usan papel sanitario de algún baño público o bien de la basura, en sus días de menstruación manifiestan no poder caminar por los cólicos (Vora, 2018).

En cuanto a los refugios temporales, si bien a veces no la consideran la mejor opción, porque tienden a dormir en espacios comunes, sin privacidad, en general representan un apoyo ya que proveen recursos para sus necesidades básicas, tales como comida, cuidado de higiene y tener un lugar para descansar (Biscotto, 2016). De manera que estos refugios son una opción de descanso en el periodo de menstruación además de la posibilidad de bañarse en un lugar privado, y de enjuagar su ropa interior.

En el caso de las mujeres en edad reproductiva, en un estudio realizado en la Ciudad de México se encontró que es común que las mujeres en situación de calle, no tengan ningún método anticonceptivo, debido a que no pierden el deseo de ser madres y de formar una familia distinta a la que tuvieron (García, 2015). En el caso de las mujeres adultas mayores, el tema de los anticonceptivos no representa preocupación alguna, porque es nula la posibilidad de un embarazo.

También están las no pocos casos de aquellas mujeres que han gestado y dado a luz en calle pero que, ante la falta de comprobantes de identidad, su mayor temor es recibir atención médica por la posibilidad de ser separadas de sus hijos ante la imposibilidad de demostrar jurídicamente su filiación materna (Caracol, A.C., 2018).

El que no se hable de esto, no significa que no existe: reformas constitucionales estériles

La prostitución es algo que las mujeres adultas mayores en situación de calle, pueden considerar para sobrevivir al grado de vivir una explotación sexual (Biscotto, et al, 2016); sin embargo es importante darles otra perspectiva y empoderarlas independientemente de la edad pues, al prostituirse, les toca ser víctimas de la humillación y degradación por parte del hombre que alquila su servicio, y con ello considera saldada la deuda por violaciones, golpes o tortura en el acto sexual (Acevedo, 2009), y pareciera que esta lamentable situación no existe, pues no se

realizan denuncias ante los organismos jurídicos correspondientes, pero el que no se denuncie, no significa que no existe.

A pesar de que nuestro país ha firmado y ratificado diversas convenciones y tratados internacionales que lo obligan a llevar a cabo acciones para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, no se han visto reflejados en la realidad. La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011 eleva a rango constitucional los Derechos Humanos que se derivan de los tratados internacionales suscritos por México, lo que genera obligaciones a las autoridades de todos los niveles y órdenes de gobierno para garantizar su cumplimiento. En el caso de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 2021) que está compuesta por 23 expertos en materia de derechos de la mujer, procedentes del mundo entero, y representa para el Estado Mexicano un compromiso para desarrollar políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres, eliminar la discriminación y violencia (*Diario oficial de la Federación*, 2011).

En 2008 fue promulgada en el Estado de México la Ley del Adulto Mayor, con la finalidad de otorgarles derechos a los adultos mayores que se encuentren domiciliados o de paso por el Estado de México. El artículo 4, 5, 33, 40 nos habla de la dignificación del adulto mayor (Ley del Adulto Mayor del Estado de México, 2008). Asimismo, en el caso de abandono de adultos mayores, si bien la ley no especifica el abandono de adulto mayor, dicho ordenamiento establece una definición genérica de abandono - en este caso de incapaz; se aplicará el artículo 254, del Código Penal en la entidad, que dice que el que abandone a una persona incapaz de valerse por sí misma teniendo la obligación de cuidarla, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y treinta a trescientos días multa, o trabajo a favor de la comunidad (Código Penal del Estado de México, 1999).

Limpieza social o... ¿suciedad del ser humano?

Un aspecto altamente indignante es el tema de la denominada Limpieza social, referida al retiro de los espacios públicos de las PSC, siendo es inconcebible la falta de respeto para las mujeres de la tercera edad, lo cual resulta indignante, por considerar que dañan la imagen de las calles y lugares donde pernoctan.

Por mencionar algunos ejemplos en los juegos panamericanos, existieron organizaciones civiles que denunciaron un plan de Reordenamiento Humano para “retirar” a las poblaciones callejeras del primer cuadro de Guadalajara previo y durante la realización de la justa deportiva (Sinembargo, 2013). En Puebla, México, a través de los programas sociales de mejoramiento del espacio y de promoción turística, las autoridades retiran a las PSC aunque es una medida temporal. En Tijuana, se borra materialmente del espacio público a toda aquella persona que resulte indeseable e implementan programas de rescate de los espacios públicos recluyéndolos, sin consentimiento, en los centros de rehabilitación de las adicciones (Cajas, 2012), y a las mujeres de la tercera edad las recluyen a los asilos de ancianos.

Soy, luego existo: derecho a la identidad legal

Hay una gran cantidad de personas en situación de calle que no cuentan con acta de nacimiento, ni con algún otro documento que demuestre su identidad legal; esto representa, el primer escalón para transformar su vida. Están conscientes de que sin un documento oficial no podrán conseguir un trabajo, o iniciar sus estudios; las personas tienen aspiraciones de salir adelante y a veces se proponen obtener esos

documentos a como dé lugar; no obstante, el proceso para tramitar sus documentos no es tan simple, no es ágil, ni gratuito.

Una de las instancias de apoyo más serias y comprometidas de México, plantean que hay al menos tres instancias diferentes de gestión que se deben realizar en la Ciudad de México: el registro civil, el Instituto de Asistencia e Integración social (IASIS) y un ministerio público. Se emprende un arduo camino para intentar reunir una gran cantidad de documentos que no existen o que son difíciles de conseguir como la fe de bautizo, carnet de citas médicas, boletas escolares, actas de nacimiento de madre y padre, identificaciones, entre otras. En muchas ocasiones los trámites no tienen éxito, y las personas abandonan en proceso (Caracol A.C., 2018).

¿Por qué lo previamente descrito es tan importante? Porque con el acta de nacimiento se puede tramitar la credencial de elector, pueden ingresar a la escuela, conseguir un empleo y afiliarse al seguro popular. Es tan relevante la identidad, que es un proceso denominado como el *derecho a tener derechos*, específicamente en México la identidad legal carece de un instrumento único como la Cédula de Identidad Nacional o el Documento Nacional de Identidad que es instrumentado en diversos países como Argentina (SAIJ, 2019), Perú (RENIEC, 2015), España (DGPGC, 2014), entre otros, a diferencia de ellos en nuestro país existen tres documentos que dan derecho a la identidad: el acta de nacimiento, la Clave Única de Registro Poblacional y la credencial de elector (Caracol A.C., 2018).

El Caracol A.C. (2018) ha consultado 58 mujeres que viven en calle, provenientes de diversos contextos del territorio nacional, a través de la “Encuesta sobre condiciones de vida”; pero no especifican el número de mujeres de la tercera edad, sin embargo especifican que 1 de cada 4 (26%) están en una situación de indocumentación total, alrededor del 47% no cuenta con una “INE” o credencial de elector que les posibilite tramitar su seguro popular, acceder a un trabajo formal o a programas de gobierno, cómo ingresar a albergues, acceder a la educación, trabajo o el beneficio de programas sociales, y en algún grado también con el acceso a la justicia y la posibilidad de registrar a sus propios hijos. Los testimonios de mujeres narran cómo por la falta de documentos no se les permite el acceso a hospitales al no contar con una identificación.

Por ello, la mayoría de las mujeres que viven y sobreviven en las calles en México trabajan en subempleos de muy bajo ingreso (OIT, 2013); es decir que sus ingresos son inferiores al mínimo legal que son \$141.7 pesos diarios (CONASAMI, 2021), a pesar de trabajar en jornadas completas limpiando parabrisas, realizando actividades de entretenimiento para los transeúntes y automovilistas, vendiendo productos en la vía pública o transporte público, haciendo servicio de limpieza.

El caso de AF coincide con muchos de los aspectos reportados en la literatura. Como la violencia intrafamiliar, un contexto de adicciones, de fracturas múltiples a nivel no solo personal y familiar sino económicas y sociales; se observa que se fueron incrementando los factores de protección como el que AF tuviera acercamientos con instancias de apoyo social, así como que contara con cédula de identificación. Es decir, contaba con identidad legal, lo cual le permitió tener acceso a servicios de apoyo con mayor facilidad. Otro factor son las habilidades sociales con las que ella contaba, que le permiten entablar una relación de pareja funcional, ampliar su red de apoyo y encontrar aspectos motivacionales para salir adelante.

El aspecto de relevancia es el tema del abordaje metodológico para investigaciones con personas en situación de calle, lo cual representa un reto adicional por la invisibilización, de manera que no se cuentan con referentes precisos, los cuales paulatinamente se irán construyendo. En este contexto, para el presente estudio, se

tomó como referente el Modelo de Richardson, que considera los procesos por los que puede pasar una persona que sufre una adversidad, e implica 4 componentes que son: reintegración disfuncional, reintegración con pérdida o inadaptación, reintegración a la zona de bienestar u homeostasis y reintegración con resiliencia (Montejano, 2020).

El abordaje contempla la fenomenología hermenéutica sustentada en las teorías de Van Manen, Raquel Ayala y Miguel Martínez (citado por Fuster, 2019), debido a que considera la descripción e interpretación de las experiencias vividas desde la etapa previa o clarificación de presupuestos, la recogida de la experiencia vivida y escribir-reflexionar.

Asimismo, en la indagación de la trayectoria biográfica construida a través de experiencias y narrativas de contextos y condiciones personales, familiares, sociales y económicas, que impactan en el recorrido vital, se analiza la forma en la que se vive la vulnerabilidad, con el uso de las entrevistas semiestructuradas como herramienta, la cual es idónea para acceder a la narrativa de la mujer adulta mayor en situación de calle (PUDH, 2019; Gutiérrez 2020).

Conclusiones

Las mujeres adultas mayores en situación de calle en México son hoy por hoy el grupo en estado de vulnerabilidad más frágil, mujeres que la calle se ha convertido en su hogar y en su propia familia, situación de la que somos cómplices porque vemos esa realidad diariamente y actuamos con grave miopía, como si no viéramos claro una realidad que salta a la vista. He ahí el primer gran escalón de invisibilidad.

Es de notarse la ausencia del trabajo gubernamental y no gubernamental, de estrategias que garanticen la reintegración social, pero hay presencia de métodos que violentan los derechos humanos como por ejemplo limpieza social cuyo objetivo es rescatar espacios públicos, pero sin el propósito de otorgar la dignidad que les hemos robado. ¿Por qué no pensar que dentro de una mujer adulta mayor que vive en una alcantarilla puede estar una Marie Curie, o aquella mujer que pudo haber encontrado la cura para el cáncer y la vacuna para el egoísmo humano? ¿Por qué no pensar que esa mujer pudo haber sido tu hija, tu hermana o tu mamá...o... tú misma?

Hay una tendencia en la literatura de estudios con fines cuantitativos, los cuales son imprecisos pues no ha sido posible contabilizar la cantidad de mujeres en esta situación, pero en realidad falta mucho por saber, y para ello, es necesario entrar al corazón y los recuerdos de las mujeres adultas mayores en situación de calle, pues ahí residen las respuestas acerca de lo que podemos hacer y lo que debemos evitar como parte del tejido familiar y social del que formamos parte. En efecto, estudiar el tema entraña una complejidad metodológica sin precedentes por ser una población de elevada movilidad, pero aun así debemos continuar trabajando para contrarrestar la información escasa, dispersa y cargada de estereotipos que se difunde como aceptable, pero por lo mismo entraña una de las mayores injusticias a las que la mujer se ha tenido que enfrentar.

Así también continuar trabajando en redes, sector público y privado, organizaciones de la sociedad civil e impactar en la política pública, y exigir que lo que está escrito en papel, cobre vida y no sea simplemente letra muerta.

Es insuficiente realizar conteos y, con ello, simplificar la problemática de la vida en la calle, omitiendo otros fenómenos a los cuales están expuestas como lo es el tráfico de personas, narcomenudeo, adicciones, etc. desde una perspectiva biopsicosocial.

Un elemento clave es el estudio de casos de éxito; es decir, identificar aquellas mujeres adultas mayores que lograron reintegrarse, que lograron hacerse visibles y enseñarnos el poder transformador del ser humano entendiendo esas razones que las motivan a seguir de pie, aun en contra de múltiples adversidades, pero esa razón puede “sembrarse” en sus corazones con el ingrediente fundamental llamado Dignidad, o trato de profundo respeto; hacerles sentir que existen y que no son invisibles, que tú puedes verlas.

Tal como Arango (2005) planteó que las personas resilientes se caracterizan por conservar un sentido de propósito y de futuro a pesar de tener todo en contra, es ver más allá de ello...ver a personas que nos imparten cátedra acerca de cómo permanecer vivos pese a la hostilidad humana...a resurgir de nuestras propias cenizas...como el AVE FÉNIX.

Referencias

- Acevedo, M. (2014). *Mujeres en situación de prostitución de calle y su representación en medios gráficos: La historieta Clara de noche*. Recuperado de <http://udem.scimago.es/index.php/anagramas/article/view/422>
- Arango, O. (2005). “La resiliencia, una alternativa actual para el trabajo psico-social”. *Revista Virtual*. Universidad Católica del Norte: Chile, núm. (15)
- Armenta, C. S. (2019). *Autoeficacia y perfil sociodemográfico de las personas en situación de calle en Cajeme*. Instituto Tecnológico de Sonora. México: Tesis no publicada
- Ave Fénix (2015). *Qué es ave fénix*. Recuperado de <https://www.significados.com/ave-fenix/> Consultado el 29 de junio de 2021.
- Biscotto, P., Jesus, M., Silva, M., Oliveira, D., & Merighi, M. (2016). Understanding of the life experience of homeless women. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 50(5), 749-755. <https://doi.org/10.1590/s0080-623420160000600006>
- Brito, N. (2012). *Después de Dios, los médicos. Discriminación contra mujeres callejeras en el Hospital materno infantil Inguarán de la CDMX* [Tesis de maestría] México: Flacso.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge: Harvard University Press. (Traducción de La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós, 1987). Recuperado en <https://es.scribd.com/document/390560664/Bronfenbrenner-ecologia-del-desarrollo-humano-pdf>
- Cajas, J. (2012). Limpieza social y paramilitarismo: fractura del Estado de derecho. En Defensor. *Revista mensual de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, 4 (10) pp. 06-12. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28499.pdf>
- Caracol AC (2018). *Inclusión social de poblaciones callejeras y en riesgo de México*. Recuperado en <https://impact.empodera.org/el-caracol-inclusion-social-de-poblaciones-callejeras-y-en-riesgo-social-de-mexico/>
- Castaños, C., Sánchez, S. (2016). Hacia una construcción de una concepción psicocultural de niñas y jóvenes mexicanas en situación de calle: Una aproximación cualitativa. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 32(2),

- 516-527. Recuperado de
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.32.2.204721>
- Código Penal del Estado de México (1999) *Gaceta de Gobierno, periódico oficial*, 20 de marzo. Recuperado en
http://www.pjedomex.gob.mx/DocumentosGenerales/transparencia/MarcoJurNor/O8_Codigo_Penal_Estado_Mexico.pdf
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México [CDHDF] (2014). *Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal 2012-2013* ISBN: 978-607-7625-74-2. México: CDHDF.
<http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/09/poblaciones-callejeras-integrado-imprenta.pdf>
- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México [CNDH] (2019) *Diagnóstico sobre las condiciones de vida, el ejercicio de los derechos humanos y las políticas públicas disponibles para mujeres que constituyen la población callejera*. Recuperado en
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Diagnostico-DH-Mujeres-Poblacion-Callejera.pdf>
- Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer [CEDAW] (2021). *Acerca de nosotros: una visión general*. Recuperado en
<https://www.ohchr.org/sp/hrbodies/cedaw/pages/cedawindex.aspx>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH] (2019). *Diagnóstico sobre el ejercicio de los derechos humanos y las políticas públicas disponibles para mujeres que constituyen la población callejera*. México. Recuperado en
<https://www.cndh.org.mx/>
- Comisión Nacional De los Salarios Mínimos [CONASAMI]. (2021). *Salarios mínimos 2021*. Recuperado en.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/602096/Tabla_de_salarios_m_nimos_vigente_a_partir_de_2021.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación [CONAPRED]. (2011). *Encuesta nacional sobre discriminación en México, ENADIS 2010*. Resultados generales. México: CONAPRED.
- Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación [CONAPRED] (2010). *Segunda Encuesta nacional sobre discriminación en México*.
http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436.
- Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social [CONEVAL] (2018). *Medición de la Pobreza*. Recuperado de
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social [CONEVAL] (2019). *Anexo Estadístico de la Pobreza en México*. Recuperado de:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx
- Diario oficial de la Federación (2011). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Secretaría de Gobernación*. Recuperado de
https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2011&month=06&day=10
- Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica [SAIJ]. (2019). *Guía de información documento de identidad: Conocé y ejercé tus derechos*. Ediciones SAIJ. Recuperado en.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_de_documntacion_nov19.pdf

- DGPGC (2014). *DNI electrónico Guía de Referencia Básica*. Unidad de Documentación de Españoles y Archivo. Recuperado en https://www.dnielectronico.es/PDFs/Guia_de_referencia_basica_v1_4.pdf
- Fuentes, R. y Flores, C. (2016). La indigencia de adultos mayores como consecuencia del abandono en el estado de México. *Papeles de población* (87) Recuperado en <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v22n87/1405-7425-pp-22-87-00161.pdf>
- Fuster, D. (2019). *Qualitative Research: Hermeneutical Phenomenological Method. Propósitos y representaciones*. Vol 7. Núm 1. Recuperado en http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992019000100010. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7889-2243>
- García, A. (2019). ... Y encima mujer. Causas y proceso que viven las mujeres que se encuentran en situación de calle y recursos que solicitan. *Indivisa: Boletín de estudios e investigación*, (19), 185-206. Recuperado de <https://publicaciones.lasallecampus.es/index.php/INDIVISA/article/view/98>
- García, M. (2015). Maternidad juvenil en situación de calle: trayectorias reproductivas y desatención materna. *Revista CONAMED*, 20(2), 64-69. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=59899>
- Gobierno del Distrito Federal (2014). *¿Quién es el Adulto Mayor?* [en línea] en <http://www.adultomayor.df.gob.mx/documentos/quienes.php> .
- Gutiérrez A. R. (2020) *Personas en situación de calle: una tragedia invisible*. Recuperado de <https://www.iis.unam.mx/blog/wp-content/uploads/2020/02/universal.pdf>
- Fuster, G. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. *Revista de psicología educativa*. (7) 1.
- Sastré, G. y Arjona, J. (2019) *Personas en situación de calle: excluidas de los excluidos*. Inclusive 4. Personas en situación de calle. Comité Editorial Del Instituto Electoral de la Ciudad De México. Recuperado en Serie_inclusive_libro4_situaciondecalle.pdf (iecm.mx)
- Instituto de Asistencia e Integración Social [IASIS] (2010). *Censo de personas en situación de calle de la Ciudad de México Tú también cuentas*. México: SEDES
- Instituto Electoral Ciudad de México (IECM). (2019). *Inclusive. Personas en Situación de Calle* (1.^a ed., Vol. 1). IECM. https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2017/109/5/1421c3353855689210660c88b1ac7bb7.pdf
- Irurzun, J. y Yaccarini, C. (2018). Resiliencia, espiritualidad y propósito de vida. Una revisión del estado del arte. *PSOCIAL Revista de Investigación de Psicología social*, 4 (2), 58-66. Recuperado de <file:///C:/Users/mmercado/Documents/1%20CORONAVIRUS/A%202021/CARRERA%20DOCENTE%202021/articulo%20trash%20mujer%20en%20sit%20de%20calle/articulo%20sobre%20resiliencia%20ook.pdf>

- Jabeen, Z. & Azra. (2013). A comparative study on mental health of street children living with their families and runaways from families. *Indian Streams Research Journal*, 2(12), 1-6.
- Jaquez, D. (2021). *Tan solo en Hermosillo, hay 930 personas en situación de calle*. El Sol de Hermosillo | Noticias Locales, Policiacas, Sobre México, Sonora y El Mundo. <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/hermosillo-censo-dif-municipal-registro-personas-en-situacion-de-calle-identificacion-bernardeth-ruiz-condicion-salud-centro-galilea-6316772.html>
- Johnson, G., Ribar, D.C., & Zhu, A. (2017). *Women's Homelessness: International Evidence on Causes, Consequences, Coping and Policies*. Recuperado en. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2927811
- Jung, C. G. (1964). *El hombre y sus símbolos*. España: Paidós. Traducción de Escolar, B. L. (1995). Recuperado de. <https://es.scribd.com/doc/6398115/Jung-Carl-Gustav-El-Hombre-y-Sus-simbolos-Escaneado-Completo-Par-Jcgp>
- Krauskopf, D. (2007). *Sociedad, adolescencia y resiliencia en el siglo XXI*. En M. Munist, N. Suárez Ojeda, D. Krauskopf & T. Silber (Comp.), *Adolescencia y resiliencia* (pp.19-36). Buenos Aires: Paidós.
- Ley Nacional 26.485 (2009). *Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*. Argentina.
- Ley del Adulto Mayor del Estado De México. (2008). *Gaceta de Gobierno, periódico oficial*, 6 de agosto. <https://www.bing.com/search?q=Ley+del+Adulto+Mayor+del+Estado+de+M%C3%A9xico%2C+2008&cvid=df92d437bd1c487cbc13bfc48b7801be&aqs=edge..69i57.780j0j1&pqlt=43&FORM=ANNTA1&PC=DCTS>
- Mercado, S. (2020). Hay día después de la noche: una experiencia de ideación suicida entre un maestro y un estudiante universitario. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, (8), 1-16. doi:10.25965/trahs.3063.
- Makowski, S. (2010). *Jóvenes que viven en la calle*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), *Siglo Veintiuno Editores*, México
- Montejano, R., Quevedo, M., Olmos, R. & Ríos, F. (2020). *Modelo de resiliencia en la atención y prevención de la violencia escolar* (44)188-200
- Noblejas, M. (2000). *Palabras para una vida con sentido*. Bilbao: Desclée de Brouwer. Recuperado de. <https://jesuitas.lat/uploads/palabras-para-una-vida-con-sentido/MARA%20NGELES%20NOBLEJAS%20-%202000%20-%20PALABRAS%20PARA%20UNA%20VIDA%20CON%20SENTIDO.pdf>
- Núñez, M. (2013). Mujeres en situación de calle más allá del andar cotidiano. *Revista Sociedad y Equidad*, (5). Recuperado de <https://sintesisdejurisprudencia.uchile.cl/index.php/RSE/article/view/26324>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2013). *Informe Regional. Trabajo Decente e Igualdad de Género*. Chile: OIT Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_233161.pdf
- Parra, R. y Rubio, B. (2017). *Una mirada desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner de dos historias de sujetos que se convirtieron en*

- padres/madres durante su adolescencia*. Tesis para obtener el grado de psicólogo en la Fundación Universitaria Los Libertadores. Facultad de Psicología. Recuperado en.
<https://www.bing.com/search?q=UNA+MIRADA+DESDE+EL+MODELO+ECOLOGICO+DE+BRONFENBRENNER+DE+DOS+HISTORIAS+DE+SUJETOS+QUE+SE+CONVIRTIERON+EN+PADRES%2FMADRES+DURANTE+SU+ADOLESCENCIA&cvid=53d79d8da4474c0c8a5343a227203841&aqs=edge..69i57.670j0j1&pglt=43&FORM=ANNTA1&PC=DCTS>
- Partida, V., Esquer, L., & Barrera L. (2019). Actitudes hacia personas en situación de calle en hombres y mujeres del norte de México. *Búsqueda*, 6(22), 437.
<https://doi.org/10.21892/01239813.437>.
- Programa Universitario de derechos humanos [PUDH] (2019). *Personas mayores en calle. Problemáticas, testimonios y recomendaciones*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de
http://www.pudh.unam.mx/repositorio/PERSONAS_MAYORES_EN_CALLE.pdf
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil [RENEC] (2015). *La identificación desde los registros parroquiales al DNI electrónico*. Escuela Registral (ER) ISBN: 978-612-4285-03-5. Recuperado de.
<https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1479/identidad-digital-la-identificaci%C3%B3n-desde-los-registros-parroquiales-al-dni-electr%C3%B3nico.pdf>
- Sartré & Arjona. (2019). *Personas en situación de calle: excluidas de los excluidos* Recuperado en INCLUSIVE (4) en
https://www.iecm.mx/www/_k/inclusive/Serie_inclusive_libro4_situaciondecalle.pdf
- Segura, J., y Negrini, I. A. (2004). Rasgos de sentido de vida del enfoque de Resiliencia en personas mayores entre los 65 y 75 años. *Actualidades Investigativas En Educación*, 4 (2). Recuperado de NDLI: Rasgos de sentido de vida del enfoque de resiliencia en personas mayores entre los 65 y 75 años (iitkgp.ac.in)
- Sinembargo (2013.) *La “limpieza social” es una práctica común en 9 ciudades del país; el DF presenta casos desde 1998*. Recuperado en.
<https://www.sinembargo.mx/17-08-2013/722539>
- Strickland, D. (2009). La Calle de los Jóvenes en la Ciudad de México: territorio y redes de las poblaciones callejeras. *Revista Rayuela* (1), 122-128.
Recuperado de
<http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%20Rebecca%20Danielle%20Strickland.pdf>
- Tiraboshi, M. (2011). *Desafíos de la Participación Social: Alcances y Límites de la Construcción de la Política Nacional para la Población en Situación de Calle de Brasil*, Tesis para obtener el Grado de Master en Ciencia Política y Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Disponible en línea en:
http://aledportal.com/descargas/CarolinaFerro_Desafios.pdf.
- Torrico, E., Santin, C., Villas, A., Menéndez, S., & López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la psicooncología. *Anales de psicología*, 18 (1), 45 - 59. Recuperado de:
http://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf

Tortosa, P. (2017). *Violencias hacia las mujeres en situación de calle*. In IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (2011). *World Population Prospects: The 2010 Revision*. Recuperado en <http://www.un.org/esa/population/unpop.htm>; complementado por official national statistics published in Demographic Yearbook, available from the United Nations Statistics 37 Division website

Vora, S. (2018). *The experiences of menstruation by homeless women: a preliminary report*. Recuperado de <https://homelesshub.ca/sites/default/files/Homeless-Menstruation-Report.pdf>

Zuñiga, E. y García, J. (2008). *El envejecimiento demográfico en México. Principales tendencias y características en la situación demográfica de México*. Consejo Nacional de Población, pp. 93-100.